

DECRETO Nº 6.427 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, PATRICIA GALLEGOS ZAPATA Y CÉSAR ÓRDENES VENEGAS.

Laja, 23 de agosto de 2016

## VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario Nº 125 y N° 126 del 23.08.2016, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**

- 1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Patricia Gallegos Zapata, Enfermera y César Órdenes Venegas, Médico del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión del Programa Tuberculosis, el 23 de agosto de 2016, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta", 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCIÓN

Archivo SSMM /

- Departamento de Salud (2)

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE